



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profundo rechazo ante la persecución político-mediática-judicial contra la principal líder política y presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, quien fue insólitamente citada a declarar por ocho causas diversas el día del aniversario del nacimiento de su compañero Néstor Carlos Kirchner;

A su vez, su preocupación ante la persecución ejercida desde el Gobierno de Macri y Vidal en alianza con sectores del aparato judicial y los grandes medios concentrados de comunicación, reconocida globalmente como guerra jurídica (lawfare) que, como intento de proscripción, lesiona gravemente el estado de derecho y la vida democrática.

MARIANA LARROQU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Jimenez
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALCENY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

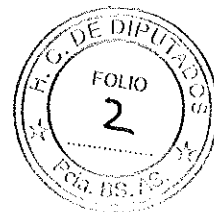
Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5269 /18-19



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner deberá asistir hoy a los tribunales federales de Comodoro Py para responder a una insólita maratón de declaraciones indagatorias para las que la citó el juez federal Claudio Bonadio relacionadas a ocho causas judiciales diversas, y justo en el día en que se cumple un nuevo aniversario del natalicio de su compañero de toda la vida, el ex Presidente Néstor Kirchner. Esta decisión constituye, sin lugar a dudas, una nueva maniobra de persecución judicial contra la principal dirigente opositora.

Si bien esto data de hace ya tiempo, durante todo el 2018 y a inicios de este año en curso, en paralelo al crecimiento de la crisis social, política y económica del país producto de las políticas de ajuste y miseria que lleva adelante el Gobierno de Mauricio Macri, la persecución judicial se ha profundizado ferozmente, siendo al mismo tiempo, que la figura de la ex Presidente emerge como la única dirigente opositora capaz de ponerle un freno a esta miseria planificada.

Para detallar algunos ejemplos de esta persecución, podemos destacar que se le impidió controlar al Patrocinante Letrado de Cristina, como abogado defensor y como única persona que se encontraba en el domicilio, el allanamiento que se llevó a cabo en el inmueble de la calle Uruguay, violándose expresamente las disposiciones constitucionales, la ley dictada en consecuencia y lo que el Senado de la Nación dispuso en particular para este allanamiento. En cuanto al allanamiento en la propiedad de El Calafate fue extendido en el tiempo de manera ilegal y deliberada. Se filtraron a la prensa, como es costumbre, datos absolutamente falsos: en ninguno de los domicilios hay bóvedas ni documentos u objetos que puedan tener una procedencia ilícita. Las cosas que el Juez Bonadío ordenó secuestrar, no sólo no guardan relación con el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

objeto de la causa en cuestión, sino que además, son efectos que integran el ajuar del hogar, cuya incautación no tiene otro propósito que generar daño y humillación.

Estos son tan solo algunos de los muchos ejemplos con los que se puede mostrar a las claras la brutal persecución judicial que está padeciendo la ex Presidenta.

Esta guerra judicial, denominada Lawfare, consiste en la articulación del Poder ejecutivo, el Poder judicial y los medios de comunicación a los fines de sacar del terreno de la disputa política a todo aquel dirigente opositor u opositora que se manifieste abiertamente en contra de las políticas de ajuste que aplican el Gobierno de Macri en nuestro país, y los gobiernos neo liberales en América Latina.

Por estos motivos, en defensa de la Democracia y del Estado de Derecho, solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen en el presente proyecto con su tratamiento y aprobación.

Dra. FLORENCIA SAINTOLI
Diputada
Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR J. VALCENZI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA ROYFOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Ángel
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.